

## Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Fray Bentos, 9 de agosto del 2022

### ACTA N° 28/2022

**Presentes:** Consejeros: Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira.

**Licencia reglamentaria:** Consejero: Andrés D. Gil.

**Auditora Interna:** Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Valentina Silveira, Laura Castro.

Hora de inicio: 09.00 hs

### Orden del día

**1. Acta N° 27/22 del día 2 de agosto de 2022.**

Se aprueba el Acta N° 27/22 de la sesión del 2 de agosto de 2022.

**2. Renuncia de la Ing. Alim. Josefina Moreno.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Ing. Alim. Josefina Moreno como Docente de Inicio Área Ciencias Básicas para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, para la cual fue contratada por UTEC, a partir del 30 de setiembre 2022, y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N° 445/22**).

**3. Renuncia de la Tec. Pía Olivas.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Tec. Pía Olivas como Asistente Administrativo I para el Centro de Desarrollo de Personas en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, para la cual fue contratada por UTEC, a partir del 29 de julio de 2022, y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N° 446/22**).

**4. Contratación de 1 (un) Profesor Asociado en el Área de Cadena de Suministro, para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ITRSO).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Profesor Asociado en el Área de Cadena de Suministro, para la carrera Ingeniería en Logística del ITRSO, se resuelve declarar desierto el llamado. (Se extiende la **Res N° 447/22**).

**5. Contratación de 2 (dos) Becario/as para la carrera Tecnólogo en Informática del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (ITR CS) sede San José de Mayo.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 2 (dos) Becario/as para la carrera Tecnólogo en Informática del ITR Centro Sur, sede San José de Mayo, se resuelve contratar al Sr. Santiago Nahuel Sellanes Campa y al Sr. Franco Valentino Cuesta Fontana, para ocupar los referidos cargos. (Se extiende la **Res N° 448/22**).

**6. Contratación de 1 (un) Docente Encargado Programa de Habilidades Digitales para el Centro de Transformación Digital.**



De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente Encargado Programa de Habilidades Digitales para el Centro de Transformación Digital, se resuelve contratar al Mgter. Alessi Pérez García, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 449/22**).

**7. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio Introducción al Análisis Químico para la Unidad Curricular Introducción al Análisis Químico, para la carrera de Tecnólogo Químico.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente de Inicio Introducción al Análisis Químico para la Unidad Curricular Introducción al Análisis Químico, para la carrera de Tecnólogo Químico, se resuelve contratar a la Tecg. Sofía Lorena Cufre Arroyo, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 450/22**).

**8. Contratación de 1 (un) Analista II de Relacionamiento con el medio (Escalafón PU - Grado 6 - Analista II) para el Instituto Tecnológico Regional Norte (ITR Norte).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Analista II de Relacionamiento con el medio (Escalafón PU - Grado 6 - Analista II) para el ITR Norte, se resuelve contratar a la Lic. Carolina Bazzi Castro, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 451/22**).

**9. Contratación de 1 (un) Coordinador II de Auditoría Interna (Escalafón PU - Grado 8 - Coordinador II) para el área de Auditoría Interna.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Coordinador II de Auditoría Interna (Escalafón PU - Grado 8 - Coordinador II) para el área de Auditoría Interna, se resuelve contratar al Cr. Kevin Rafael Ruppel Godoy, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 452/22**).

**10. Renovación de contrato de función pública para el Departamento de Innovación y Emprendimiento / Programa de Evaluación y Estadística.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por la Universidad Tecnológica con su funcionaria para el Departamento de Innovación y Emprendimiento / Programa de Evaluación y Estadística, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2023, el siguiente contrato:

Nombre	Cargo
Karen Virginia de Souza	Docente Encargada para el componente de Evaluación Institucional del Programa de Evaluación y Estadística

(Se extiende la **Res N° 453/22**).

**11. Renovación de contrato de función pública para el Departamento de Innovación y Emprendimiento.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por la Universidad Tecnológica con su funcionaria para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2023, el siguiente contrato:

Nombre	Cargo
--------	-------

Nelly Beguerie	Docente de Inicio del Programa de Formación Continua
----------------	--

(Se extiende la Res N° 454/22).

**12. Renovación de contrato de función pública para el Departamento de Innovación y Emprendimiento.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por la Universidad Tecnológica con su funcionaria para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2023, el siguiente contrato:

Nombre	Cargo
Carolina Vignoli	Docente Encargada para la Especialización en Fabricación Digital e Innovación Abierta

(Se extiende la Res N° 455/22).

**13. Renovación de contrato de función pública para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por la Universidad Tecnológica con su funcionario para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2023, el siguiente contrato:

Nombre	Cargo
Gabriel Pereira	Docente Encargado para área Infraestructura y Desarrollo "Cisco Networking Academy"

(Se extiende la Res N° 456/22).

**14. Renovación de contrato de función pública para el Departamento de Innovación y Emprendimiento / Programa de Lenguas.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por la Universidad Tecnológica con su funcionaria para el Departamento de Innovación y Emprendimiento / Programa de Lenguas, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2023, el siguiente contrato:

Nombre	Cargo
Lorena Calzoni	Docente de Inicio de Lenguas

(Se extiende la Res N° 457/22).

**15. Renovación de contrato de función pública para el Centro de Desarrollo de Personas en el Instituto Tecnológico Regional Norte.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por la Universidad Tecnológica con su funcionario para el Centro de Desarrollo de Personas en el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2023, el siguiente contrato:

Nombre	Cargo

Agustín Olivera	Analista Técnico II de Capital Humano
-----------------	---------------------------------------

(Se extiende la Res N° 458/22).

- 16. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para el Sr. Luis García.**  
Visto la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar por única vez, una compensación especial y excepcional por concepto de mayor responsabilidad al Sr. Luis García, Docente Senior con Funciones de Gestión para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte, a partir de la aprobación de la presente resolución, financiado con fondos provenientes de la Asociación Civil Fe y Alegría, en su carácter de Responsable Técnico del Proyecto "Capacitación en Logística Operativa". (Se extiende la Res N° 459/22).
- 17. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para el Sr. Walter Sánchez.**  
Visto la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar una compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor responsabilidad, al Sr. Walter Sánchez, Docente Encargado Terminales Multimodales para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte, a partir de la aprobación de la presente resolución y por siete meses, financiado con fondos de OPP de la Presidencia de la República, en su carácter de Asistente Técnico I del "Plan de Optimización de Recursos-IDR" (Proyecto mixto). (Se extiende la Res N° 460/22).
- 18. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para el Sr. Luis García.**  
Visto la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar una compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor responsabilidad, al Sr. Luis García, Docente Senior con Funciones de Gestión para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte, a partir de la aprobación de la presente resolución y por siete meses, financiado con fondos de OPP de la Presidencia de la República, en su carácter de Responsable Técnico del "Plan de Optimización de Recursos-IDR" (Proyecto mixto). (Se extiende la Res N° 461/22).
- 19. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para el Sr. Juan Opertti.**  
Visto la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar una compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor responsabilidad, al Sr. Juan Opertti, Docente Adjunto - Área de Servicios Logísticos Multimodales y Globales de Exportación e Importación para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte, a partir de la aprobación de la presente resolución y por siete meses, financiado con fondos de OPP de la Presidencia de la República, en su carácter de Asistente Técnico I del "Plan de Optimización de Recursos-IDR" (Proyecto mixto). (Se extiende la Res N° 462/22).
- 20. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para el Sr. Marcelo Caimi.**  
Visto la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar una compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor responsabilidad, al Sr. Marcelo Caimi, Docente Encargado del Área Transporte para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte, a partir de la aprobación de la presente resolución y por siete meses, financiado con fondos de OPP



de la Presidencia de la República, en su carácter de Asistente Técnico I del "Plan de Optimización de Recursos-IDR" (Proyecto mixto). (Se extiende la **Res N° 463/22**).

**21. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para el Sr. Cristian Pérez.**

Visto la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar una compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor responsabilidad, al Sr. Cristian Pérez, Docente Encargado del Área Gestión Empresarial para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte, a partir de la aprobación de la presente resolución y por siete meses, financiado con fondos de OPP de la Presidencia de la República, en su carácter de Asistente Técnico I del "Plan de Optimización de Recursos-IDR" (Proyecto mixto). (Se extiende la **Res N° 464/22**).

**22. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para el Sr. Leonardo Alves.**

Visto la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar una compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor responsabilidad, al Sr. Leonardo Alves, Docente Encargado de Investigación Operativa del Área Matemática para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte, a partir de la aprobación de la presente resolución y por siete meses, financiado con fondos de OPP de la Presidencia de la República, en su carácter de Asistente Técnico I del "Plan de Optimización de Recursos-IDR" (Proyecto mixto). (Se extiende la **Res N° 465/22**).

**23. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para el Sr. Alejandro Vieira.**

Visto la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar una compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor responsabilidad, al Sr. Alejandro Vieira, Docente Encargado - Gestión de Procesos para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte, a partir de la aprobación de la presente resolución y por siete meses, financiado con fondos de OPP de la Presidencia de la República, en su carácter de Asistente Técnico I del "Plan de Optimización de Recursos-IDR" (Proyecto mixto). (Se extiende la **Res N° 466/22**).

**24. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para el Sr. Marco Guimaraens.**

Visto la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar una compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor responsabilidad, al Sr. Marco Guimaraens, Profesor Asociado en el Área de Logística Empresarial para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte, a partir de la aprobación de la presente resolución y por siete meses, financiado con fondos de OPP de la Presidencia de la República, en su carácter de Asistente Técnico I del "Plan de Optimización de Recursos-IDR" (Proyecto mixto). (Se extiende la **Res N° 467/22**).

**25. Enmienda al Contrato de función pública con Cr. Agustín Olivera.**

Se procede a la firma de la enmienda al contrato de función pública con el Cr. Agustín Olivera, que fue contratado como Analista Técnico II de Capital Humano, para el Centro de Desarrollo de Persona en el Instituto Tecnológico Regional Norte, con el objetivo de modificar la carga horaria, de 30 a 40 horas semanales.

**26. Acuerdo de Confidencialidad entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y UPM S.A.**

Se procede a la firma del Acuerdo de Confidencialidad entre UTEC y UPM S.A, con el objetivo de intercambiar determinada información en el marco del Proyecto de investigación: "Bulking filamentoso – causas y soluciones: una mirada microbiológica", que será utilizada y aplicada por los investigadores intervinientes, para la ejecución del objeto del Proyecto.

**27. Convenio Específico entre Global Sanitation Graduate School (GSGS) y la Universidad tecnológica (UTEC).**

Con fecha 10 de marzo de 2022, se procedió a la firma del Convenio Específico entre GSGS y la UTEC, que tuvo como objetivo la creación del Latin American Chapter del Global Sanitation Hub de la UNESCO Institute of Water en UTEC-Uruguay.

**28. Plan de Estudio de la Especialización en Tecnología Educativa.**

Visto el Plan de Estudio de la Especialización en Tecnología Educativa, elaborado por la Dirección de Educación, la Dirección de Innovación y Emprendimiento, el Centro de Transformación Digital y la Coordinación de la carrera de Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve:

**1º.** Aprobar la Especialización en Tecnología Educativa, que se adjunta a la presente Resolución y la integra.

**2º.** Aprobar la expedición del título de Especialista en Tecnología Educativa a los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en el Plan de Estudios.

**3º.** Comuníquese, publíquese, etc. (Se extiende la **Res N° 468/22**).

**29. Aceptación de Fondos provenientes de QUANTIK GROUP (Isbel S.A)**

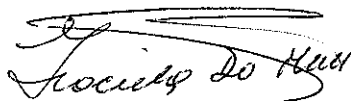
Se resuelve aceptar los fondos provenientes de QUANTIK GROUP (Isbel S.A) como contraprestación de los servicios a prestar por la Universidad Tecnológica (UTEC). Se procede a la firma del Convenio Específico que tiene como objetivo instalar una oficina regional en el espacio de Co-Work del Instituto Tecnológico Regional Norte por un período de seis meses. (Se extiende la **Res N° 469/22**).

**30. Informe quincenal sobre el estado de situación y avance de las obras de la UTEC.**

Se toma conocimiento del Informe quincenal de fecha 5 de agosto de 2022, elaborado por la Dirección de Gestión y Operaciones, sobre el estado de situación y avance de las obras de la UTEC.

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Siveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica